

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN

RUC N° 20167987118

Jr. Loreto N° 420, Distrito San Martín, Provincia El Dorado, Región San Martín

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

San Martín, 22 de septiembre del 2021

OFICIO N° 160-2021-MDSM/A.

SEÑOR(A) : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA UGEL – EL DORADO

ASUNTO : REMITO RESPUESTA AL OFICIO MÚLTIPLE N°0102- 2021-GRSM-DRESM-UGEL-ED/D

Es grado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de San Martín, Provincia el Dorado y Región San Martín. Asimismo, aprovecho la oportunidad de hacer llegar la respuesta al Oficio Múltiple N°0102-2021-GRSM- DRESM-UGEL-ED/D solicitando la Designación de Miembro Titular y Suplente para participar en la

MIEMBROS COPALE						
	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTUTICIÓN	CARGO	DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
TITULAR	Carlos Alberto Noriega Rodríguez	Municipalidad Distrital de San Martín	Gerente de Desarrollo social	41811684	926559240	Canor2@hotmail.com
SUPLENTE	Miguel Ángel Sánchez Riva	Municipalidad Distrital de San Martín	Jefe de Demuna y OMAPED	42592941	931669453	tuamigo28_09@hotmail.com

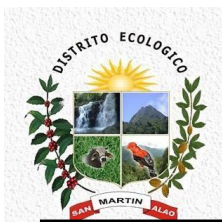
Sin en otra en particular, hago propicia a ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamen



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MARTIN

WILME R SANCHEZ MUÑOZ
DNI: 41918189
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN

RUC N° 20167987118

Jr. Loreto N° 420, Distrito San Martín, Provincia El Dorado, Región San Martín

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”



San José de Sisa, 19 de agosto de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0102-2021-GRSM-DRESM-UGEL-ED/D

SEÑOR (A):

WILMER SÁNCHEZ MUÑOZ
Alcalde
Municipalidad Distrital de San Martín
Presente. -

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACIÓN DE MIEMBRO TITULAR Y
SUPLENTE PARA CONFORMACIÓN DE COPALE

Es grato dirigirme a su distinguida persona para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de El Dorado, Región San Martín; y a la vez, hacer de conocimiento que, el consejo participativo local de educación (COPALE), es el órgano de participación, concertación, vigilancia ciudadana que apoya el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto educativo local. La conformación y convocatoria de los COPALE es responsabilidad de las UGEL's, en coordinación con cada uno de los gobiernos locales (GL), teniendo como responsabilidad impulsar acciones del COPALE. Por tal motivo, **solicito la designación de miembro titular y suplente** para participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias del COPALE.

MIEMBROS COPALE						
	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
TITULAR						
SUPLENTE						

Seguros de la atención a la presente, me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
Maria Carolina Pérez Jello
DIRECTORA UGEL - EL DORADO



MCPT/DUGEL
Amj/vsd

Jr. Eladio Tapullima C-01 - Bda. de Pishuaya - San José de Sisa - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO